

Acta No. 01

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles ocho de Enero del año dos mil veinticinco. (2025).-

Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Enmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.-

Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual

- pué aprobada en su forma original..
- 3= Se le dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada con los agregados incertas en el último punto..
 - 4= Se le dió lectura a la correspondencia recibida..
 - 5= Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno, presentadas por Wilson David Casco Nuñez y Alex Edgardo Ariza García..
 - 6= Se programaron las inspecciones y medidas catastrales con la incorporación de miembros Corporativos de la forma siguiente:
lunes 13 de enero Barrio San Sebastián: Efraín Sánchez y Elvin Cuestas
Viernes 24 de enero Bo. San Sebastián Mercedes Chavez y Roger Contreras, Barrio Progreso: Emmanuel Villanueva y Kessly Cruz..
 - 7= El señor Alcalde Municipal informó que se ha coordinado con la Dirección Nacional de Parques y Recreación, la inauguración de la cancha multiusos "Las hajitas" en el Barrio San José, para el día viernes diez de enero a las diez de la mañana con la presencia de la Corporación Municipal..
 - 8= El Director de Obras Públicas Bach. Daniel Ernesto Cruz presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución que incluye: Pavimentación de calle de El Carmen a Las Botas, Pavimentación de calle hacia El Estadio Municipal, Pavimentación de calle de El Porvenir a El Carmen, Construcción de cancha multiusos Bo. San José, Ampliación de alcantarillado sanitario barrio San Sebastián, Mejoramiento de calle barrio San Nicolás, Proyectos de pisos con aporte de Habitat para la Humanidad, se dió inicio a la reconstrucción de techo en la Escuela Luz Odilia Davila, de El Sisín..
 - 9= El señor Alcalde Municipal informó que de conformidad a lo establecido en el artículo cien de la Ley de Municipalidades a partir del presente mes se ha hecho la rotación de cargos del personal Municipal de la forma siguiente: la Bach. Martha Elisabeth Ariza quien se venía desempeñando como oficial de acceso a la información Pública pasa a ocupar la Unidad de compras y suministros, el Bach. Daniel Ernesto Cruz quien se venía desempeñando como Director de Obras Públicas pasa a ocupar la Unidad de Desarrollo Económico Local, la licenciada Roxana Rosa que se venía desempeñando en la Unidad de Desarrollo Económico local pasa a ocupar la Dirección de Obras Públicas, la Bach. Lilian Denisse Mejía quien se venía desempeñando como Directora de Servicios Públicos pasa a ser asistente de Administración Tributaria, ya que se elimina del organigrama la Dirección de Servicios Públicos y en el cargo de Oficial

- de acceso a la información pública está en etapa de entrenamiento la Eoch. Katerin Nicol Benítez.-
- Así mismo informo de haberse comunicado al personal Municipal que la Unidad de Administración de Personal será coordinada por el Alcalde a partir del presente mes.-
- 10- Sobre la fianza de fidelización que debe presentar el Alcalde y Tesorera, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras Caballero y Tesorera Municipal P.M. Norma Elizabeth Chávez Valdamez a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra al Municipio.-
- 11- Se programó la realización de la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas Municipales año 2024, para el día viernes Veinticuatro de Enero a las nueve de la mañana en el Centro Social, para lo cual se elaboró la agenda respectiva.-
- 12- Se sometió a consideración la actualización del Organigrama Municipal en el cual se muestra y se describen los diferentes cargos de la estructura organizativa y los niveles de autoridad, habiéndose analizado ampliamente dicho documento y hecho las consideraciones necesarias, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el organigrama municipal el cual representa la estructura administrativa de ésta Alcaldía Municipal.
- 13- Se hizo un análisis de la situación por las constantes lluvias que han azotado la región occidental provocando la saturación del suelo, causando daños considerables a la infraestructura vial, por lo que los productores tienen problemas para extraer sus productos al mercado Nacional considerando que estamos en la época de recolección de café, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos propiciar acciones que contribuyan a crear condiciones y capacidades que permitan a las comunidades enfrentar los efectos negativos producidos por este fenómeno natural y por lo tanto se debe apoyar, a nivel de Gobierno Municipal para la debida gestión de proyectos y programas destinados a este propósito. Por tanto esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral 3 artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente por unanimidad aprobó: De-

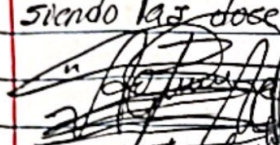
clarar Estado de Emergencia Municipal, intervenir las zonas afectadas, disponer de recursos económicos, logísticos, técnicos tanto municipales, como de Gobierno, ONG y cooperantes internacionales a fin de poder apoyar con programas y proyectos que resuelvan la crisis y dar una respuesta a la población.

14- Se le dió lectura al escrito presentado por el señor José Luis Miranda Villanueva, en el cual presenta formal oposición a la pretensión de la señora Marisol Miranda de obtener dominio pleno de un terreno ubicado en el sitio El Coapondal de esta jurisdicción, el cual se encuentra inscrito a favor de su padre Gregorio Miranda (QDDG) en los registros de esta Municipalidad, por lo que pertenece a todas sus herederas en partes iguales tal como lo dispone el Código Civil vigente y demás estamentos legales aplicables, por lo que pide admitir la presente oposición a la pretensión de dominio pleno sobre un terreno que pertenece como derecho de herencia a siete hermanas, que se pazonen y valoren conforme a derecho objetivamente los extremos y agravios ocasionados expuestos, que se declare con lugar la presente oposición y en definitiva que la Municipalidad se abstenga de seguir conociendo tal petición hasta que se presente un acuerdo entre las partes que ostentan el derecho igual y legítimo, ya que existe un conflicto entre las partes, por lo que la Municipalidad no debe conocer sobre pleitos entre particulares. Presente el señor José Luis Miranda manifiesto que el terreno a que se hace mérito es de 4.5 manzanas y está registrado a nombre de su padre Gregorio Miranda y que obtuve mediante certificación extendida por esta Municipalidad y del cual son herederas siete hermanas incluyendo a su hermano difunto Filiberto Miranda Villanueva padre de la señora Marisol Miranda y que se dispondrá de la parte que corresponda a sus herederas. por lo tanto esta Corporación Municipal en vista de que no se tiene ninguna solicitud de dominio pleno presentada por la señora Marisol Miranda, se acordó esperar el desarrollo de los acontecimientos subsiguientes si es que se dan y resolver en su momento lo que en derecho proceda.

15- Se dió a conocer el comunicado emitido por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas SEFIN en el que comunica a las instituciones del sector público que, con base a lo establecido en el artículo 368 de la Constitución de la república y 29 de la ley Orgánica del Presupuesto General de la República, continuará en

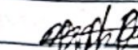
vigencia el Presupuesto General de la República correspondiente al período anterior (2024) la SEFIN en el ámbito de su competencia, aplica la prórroga del presupuesto General de ingresos y egresos de la República 2024 para la gestión 2025..

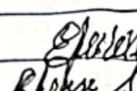
16- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión siendo las doce y noventa y cinco.

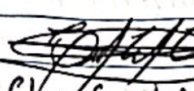

Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

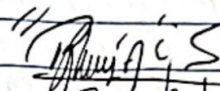



Cesar Anibal Alvarado
Vice Alcalde


Mercedes Chaves R.
Regidora N° 1.


Efraín Sánchez R#2

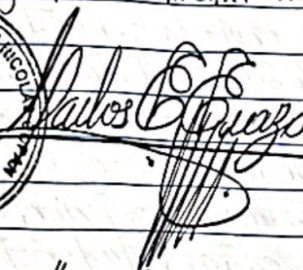

Elvin Enrique Cuestas Rg #6


Roger Contreras #5


Kessly Cruz Reg#4


Emmanuel Villanueva Rg #3




Carlos Contreras

Acta No. 02

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día viernes diecisiete de Enero del año dos mil veinticinco.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde, Pro. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chaves, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly y Bernarda Cruz, Boch. Roger A. Contreras y Boch. Elvin Enrique Cuestas.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-

- 5= Se le dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Nery Portillo de Dios, Yasmín Jaquelín Casaca Martínez, Corixa Yolibeth Enríquez Portillo, Emma Victoria Martínez, Manuel Antonio Villanueva, Yenni Carolina Reyes Mejía, Lillian Yoselín García Deras y Dayber Alexander Miranda Joaquín, dejando en suspenso ésta última en vista de que hay un escrito de oposición presentada por el señor José Luis Miranda Villanueva en sesión anterior ya que el terreno en pretensión se encuentra registrado en el Departamento de Catastro a favor de su padre don Gregorio Miranda, cuyo derecho hereditario corresponde a siete hermanos, incluyendo al padre del solicitante Dayber Alexander Miranda Joaquín, sugiriendo se llegue a un acuerdo entre los herederos, en vista de que la declaratoria de herencia establece que se otorga sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
- 6= Se le dió lectura a la nota enviada por la Dra. Searleth Castillo Coordinadora de Red de Salud La Entrada ADASBA en la que solicita un espacio de Cabildo Abierto en el mes de Febrero 2025 para realizar Rendición de Cuentas 2024 para dar a conocer los logros del año anterior, objetivos y retos para el presente año, en tal virtud ésta Corporación Municipal aprobó realizar la sesión de Cabildo abierto solicitada el 28 de febrero del año en curso, a las nueve de la mañana en el Centro Social.
- 7= El Director de Catastro informó sobre los permisos de construcción extendidos en el mes de Diciembre 2024 (2) uno en el barrio Progreso y uno en la aldea El Porvenir con un monto pagado de L. 12,409.43.
- 8= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Diciembre 2024 de la forma siguiente:
- | | |
|-------------------------|-----------------|
| Saldo al inicio del mes | L= 7,706,021.28 |
| Ingresos del mes | L= 736,136.98 |
| Egresos del mes | L= 5,186,874.78 |
| Saldo al último del mes | L= 3,255,283.48 |
- Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.
- 9= La Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre 2024 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.
- 10= La Directora del Departamento de Contabilidad presentó

el informe de actividades realizados durante el mes de Diciembre 2024 que incluye: Revisión de ordenes de pago, analisis financiero, revisión de ingresos, analisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, alimentación de SAMI, reportes de reloj biometrico, actividades varias (Villa Navideña) de actividades de cierre contable.

11= La P.M. Henry Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad informo que en los anexos de la Rendición de Cuentas acumulada de Enero a Diciembre del año 2024 en la forma side se detallan enforce cheques en circulación que ascienden a un valor de Ciento veinte mil, seiscientos noventa y tres lempiras con 28/100 (L.120,793.28) al 31 de Diciembre 2024.-

12. Se dió a conocer la circular D.N.BE 001-2025, enviada por la Dirección Nacional de Bienes del Estado en la que se adjunta el diagrama de proceso para actualización de inventarios municipales en el Subsistema Nacional de Bienes del Estado del sistema de Administración financiera integrada (SIAFI) para lo cual el departamento de Contabilidad hara las investigaciones necesarias.-

13. Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas acumulada de Enero a Diciembre 2024 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2024 (Recurso de balance) L.2,577,016.77 Ingresos del período L.39,971,912.43 Egresos del período L.39,293,645.72 Saldo al final del período L.3,255,283.48, el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de Rendición de Cuentas y sus enforce formas acumulada de Enero a Diciembre año 2024.-

14. Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado de Enero a Diciembre año 2024 conforme al sistema de Administración municipal, integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo Inicial 2024 (Recurso de balance) L.2,577,016.77 Ingresos del período L.39,971,912.43 Egresos de Período L.39,293,645.72 Saldo al final del período

L=3,255,283.48 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado de Enero a Diciembre año 2024..

15= El señor Alcalde Municipal manifestó que estamos próximos a la fecha de la Feria Tradicional 2025, y para el presente año se tiene prevista, realizarla del 7 al 16 de Febrero, se han hecho los contactos con algunos grupos musicales, se dispuso a conocer las posibles actividades a realizar en el marco de la misma, con un presupuesto tentativo de L=761,500.00, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó un anticipo de doscientos mil lempiras (L=200,000.00) para cubrir algunas actividades previas como, ser, anticipo a grupos musicales y contrato de pintura entre otros..

16= Se hizo un análisis de la situación actual de la Municipalidad como miembro socio de la Fundación Teotihuacan, considerando que la Municipalidad aporta a la Fundación una suma considerable al año equivalente al 0.5% de las ingresos corrientes recaudados al año anterior correspondiendo al año 2024 la suma de L=31,242.09 que bien pudiese ser invertido en un proyecto de beneficio comunal, ocasionando un desbalance presupuestario y por lo tanto reduciendo la capacidad de pago de los compromisos de pago contraídos por la Municipalidad; en vista de lo anteriormente expuesto ésta Corporación Municipal en aplicación de los artículos 20, 20A y 20B de la ley de Municipalidades vigente, por unanimidad aprobó renunciar como miembro socio de la Fundación Teotihuacan a partir del presente año 2025, asumiendo el compromiso de pago de la aportación correspondiente al año dos mil veinticuatro.

17= Se dispuso a conocer la evaluación realizada por el Fondo Cafetero Nacional de los tramos cafeteros que necesitan ser reparados, por valor de Un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos lempiras exactos (L=1,152,600.00) sin contar con el costo de contratación del tractor de oruga para el corte de material selecto (balasto). En tal virtud ésta Corporación Municipal aprobó la firma del convenio con el Fondo Cafetero Nacional para la rehabilitación de los tramos a que se hace mérito por valor de Un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos lempiras exactos autorizando al señor Alcalde Municipal para la firma del referido convenio.

18= De conformidad a las normas presupuestarias, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó ejecutar el monto de la transferencia, del Gobierno Central para el año dos mil veinticinco (2025) de conformidad a los porcentajes establecidos, en las disposiciones generales del Presupuesto de la República del año fiscal.

19= Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de tres millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y tres lempiras con 48/100 (L. 3,255,283.48) fondo proveniente del recurso de balance año 2024 salido efectivo año anterior. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al Presupuesto Municipal ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

INGRESOS

Descripción	Cuenta	Valor
DCB fondos propios municipales	237201020015013-01	1991.68
DCB Transferencia para go- bierno local (Inversión)	237202010111001-01	2,274,661.10
DCB Transferencia exminos productivos	237202010211011-02	500,000.00
DCB Transferencia programa nacional de intervención de Infraestructura escolar	237202010411011-04	378,630.70
DCB Transferencia gestión integral residuos sólidos (PAAT) SERNA	237202010511011-05	100,000.00
Total Ingreso		3,255,283.48

EGRESOS

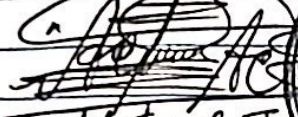
Descripción	Cuenta	Valor
- Transferencia de capital ins- tituciones administración central	11010000010005511011001-01	220,188.92
- Remodelación escuela Luz Od- lia Davila El Sisín	11010000010002390011001-01	63,350.69
- Construcción aula 8x8M y modulos sanitarios en Institu- to Hector Mejia Lara barrio San Francisco	11010040000014711011001-04	101,637.24
- Const. modulo sanitario Es- cuela Manuel Luna Castillo Ba El Progreso	11010050000014711011001-04	81,945.57

- Construcción aula 10.85x8H Jordin de Niños Rafael Pineda Ponce Nueva Concepción del Carmen.	1101006000014711011011-04	113,490.93
- Const. modulos sanitarios Centro Basico Federico C. Canales El Porvenir	1101007000014711011001-04	81,556.96
- Transferencia de capital instituciones de la admon. Central (Violencia)	120100000005420011001-01	125,504.19
- Transferencia capital a Instituciones de administración central (Economía)	120200000020005420011011-01	188,256.29
- Transferencia de capital a instituciones de la administración central (Pol. social y política)	120300000030005420011001-01	62,752.10
- Transferencia instituciones de la administración central (Salud)	120400000040005420011001-01	125,504.19
- Transferencia capital instituciones de la admón. Central (Educación)	120500000050005420011001-01	62,752.10
- Transferencia capital instituciones de la Admon. Central (Ambiente)	120600000060005420011001-01	62,752.10
- Transferencia capital e instituciones de la administración central	13020010000005420011001-01	50,000.00
- Mantenimiento reparación cocheras	140100000010002340011001-01	500,000.00
	140100000010002340015013-01	1,991.68
- Apertura ruta acceso alternativa al sitio disposición final Cerro Grande		100,000.00
- Construcción pavimento concreto hidraulico 3000 PSI acceso estadio Municipal Las Pampas San Nicolás		260,820.10
- Construcción pavimento hidraulico 3000 PSI hacia nueva Concepción El Carmen en El Porvenir		91,280.42
- Pavimentación concreto hidraulico de 3000 PSI Las Brisas		500,000.00
- Mantenimiento y reparación de Edificios municipales		161,500.00
- Huellos parios de oficina		250,000.00
- Huellos parios de oficina		50,000.00
TOTAL EGRESO		3,255,283.48

20- El señor Alcalde Municipal informó que se tiene el proyecto de mejoramiento de viviendas con el apoyo de Habitat para la Humanidad, consistente en la construcción de veinte pisos, aportando la Municipalidad el cincuenta por ciento de costo de los mismos; por lo que ésta Corporación Municipal aprobó la ejecución del proyecto a que se hace mérito, autorizando al señor Alcalde Municipal para que pueda firmar el convenio respectivo.-

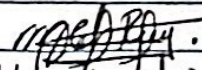
21- La Tesorería Municipal solicitó un ajuste de libreta en el sistema SAMI por valor de Setecientos mil lempiras exactos (L-700,000.00) de la libreta de fondos propios (Funcionamiento) a la libreta de fondos de Transferencia (Funcionamiento) en vista de que no se han recibido transferencias del Gobierno Central valor que será reintegrado una vez que se tenga la disponibilidad financiera. En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó el ajuste de libreta en el sistema SAMI por el valor solicitado.

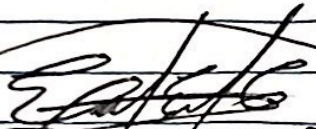
22- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y media del día.

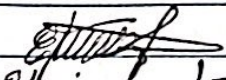

Angel Antonio Contreras

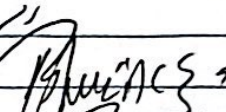



C. Arribas
Vice Alcalde

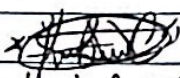

Regidor
Mercedes Chaves R.


Blum Cortes Rg # 6

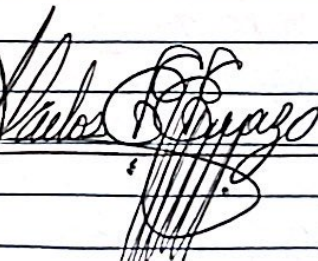

Efrén Sánchez Rg # 2


Regidor # 5
Pérez Contreras


Emmanuel Villanueva Rg # 3


Kessly Cruz Rg # 4





Acta No. 01-2025



En el Centro Social de San Nicolás Copán, a las diez horas de la mañana del día viernes veinticuatro de Enero del año dos mil veinticinco.

Sesión de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Aribal Alvarado, de los regidores doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez (Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Cruz), Bach. Roger Andony Contreras,

Contándose con la asistencia de representantes de las organizaciones e instituciones tanto del casco urbano como rural; desarrollándose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la regidora Mercedes Chávez.
- 2- El señor Vice Alcalde Municipal don Cesar Aribal Alvarado hizo uso de la palabra para dar la más cordial bienvenida a esta instancia de participación ciudadana.
- 3- El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión dando a conocer la agenda a desarrollar, cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 D de la Ley de Municipalidades vigente, en el cual se instituye el día de Rendición de Cuentas Municipales en Cabildo Abierto que se debe celebrar la segunda quincena del mes de Enero de cada año debiendo presentar el presupuesto ejecutado del año anterior y el proyectado para el presente año, externando a la vez paces de felicitación a las mujeres al conmemorarse el 25 de Enero el día que la patria les ha consagrado, como parte fundamental en el desarrollo del Municipio y por ende del país en general, mediante la participación activa en las diferentes instituciones gubernamentales



y organizaciones de la sociedad civil organizada.

- 4- La Tesorera Municipal P.M. Norma Elizabeth Chávez presentó el informe del Presupuesto ejecutado durante el año dos mil veinticuatro (2024) cuyo resumen se describe a continuación:

Saldo al inicio del año L= 2,577,016.77

Ingresos del año L= 39,971,912.43

Egresos del año L= 39,293,645.72

Saldo al 31 Diciembre 2024 L= 3,255,283.48

- 5- El señor Alcalde Municipal dió a conocer un resumen del informe de gestión correspondiente al año 2024 en el que se describen las actividades realizadas por los diferentes departamentos Municipales, así como las gestiones realizadas por el Alcalde Municipal a nivel nacional como internacional para la ejecución de proyectos de beneficio comunal en sus diferentes aspectos. Así mismo exhortó a la población a cumplir con sus obligaciones tributarias ya que es mediante el pago de impuestos que se pueden ejecutar los proyectos que demanda la población.

- 6- La ciudadana Orbelina Mejía en su condición de coordinadora de la Red de Mujeres expresó en primera instancia su felicitación a las mujeres en su día, además expuso el proyecto de autogestión que impulsa la Asociación Pilar del cual ella se desempeña como voluntaria el programa se llama "Yo y mi familia", hay varias grupos de mujeres organizados, nueve en total en los cuales participan noventa mujeres generando ingresos para su familia, mediante tres aspectos entre ellos el ahorro común, el ahorro individual y el fondo social, se ha recibido capital semilla para seis grupos, se recibieron capacitaciones de perfiles "Aprender para emprender", el proyecto ha sido de mucho beneficio y una bonita experiencia, actualmente, está en proceso de formación de lo que es la Plataforma

integrada por representantes de los grupos como un equipo coordinador y de gestión.

- 7- La P.M. Denia Jueth Méjia del departamento de Presupuesto dió a conocer los proyectos ejecutados durante el año 2024, con fondos de Transferencia del Gobierno Central, ingresos propios y donaciones por gestión, con un monto de inversión de veintidos millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos trece lempiras con 52/100 (L.22,549,313.52) Así mismo dió a conocer el presupuesto proyectado para el presente año 2025 cuyo detalle se describe:

Total Presupuesto	34,840,000.00
Ingresos corrientes	9,546,465.22
Ingresos de capital propios	1,679,555.54
Ingresos de Transferencia del Gobierno	23,613,979.24

Los egresos van equilibrados con los ingresos según las normas presupuestarias.

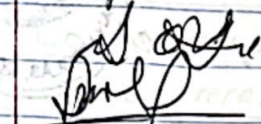
- 8- La Comisionada Municipal doña Sandra Sosa expuso los logros obtenidos en materia de transparencia, mediante la metodología semáforo, mediante el cumplimiento de indicadores de manera cualitativa y cuantitativa, los cuales se basan en el análisis de desempeño del Gobierno local en tres componentes principales como ser: Gobierno eficiente, Gobierno participativo y Gobierno transparente haciéndose las recomendaciones necesarias en los aspectos que hay que mejorar.

Se hizo entrega al señor Alcalde el informe presentado por parte de la Comisionada Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

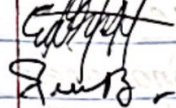
- 9- El regidor Efraín Sánchez expresó a los presentes el agradecimiento por haber atendido la convocatoria que previamente se les girase.
- 10- Se le dió lectura a la presente acta firmandose para constancia previo su aprobación. - Pa -



son firmas.



Reina Elvira Moran
Gloria Maritza Calderon



MARIA DOLORES MEJIA PEREZ

Luisa Otilia Mejia Ortega

Zonia Lemos

Meylin Mena

Dany Yarelin

Yedina Yajise

Alba Moron

Karla Lopez

Yenia Suleyda G

Sofia Gonzales

Angie Osorio

Morina Mejia

Dolores Abilino

Sander Rayer

Yolibed Jacinto

Eva Jacinto

Sonia Seronimo

Eva Jacinto

MORIM

VilSani Postillo

Sandra Contreras

Maria Barzta

ADA Henriquez

Enrique Herrera

Vilma Adre Dinora Durand

Anamaria Jimenez Garcia

Ismael Rocio Dario

Carmen Zavala

Dolores Alvarado



Maria Lidia Garcia



Sonia Sarahi Vidal

Isabel

Mano

Marta Mijo

Linda Vidal

Santos Delad

Maria del Carmen Cortez

Julia Elvira Benitez

Maria Francisca Mendez

Catetano Hdez

Concepción Vidal

Yuri Marili Contreras

Glenda Aracely Santos

Gladis Ondina Mejia

Dania Maribel Licona

Blanca Alicia Lopez

Juana Maribel Brancados

EP

Delmi Elizabeth Porfilla

Marlen Mejia

Maria Ermetodo Ramos

Kendy Aracely Miranda

Lidia Johana Mejivar



Willians Andres Martinez



Antonia Esquivel

Ingris Ramirez
Yamileth Ramos



Paulina Funez

Carlos Roman

Issara Menjivar

~~Principio/Fin~~

Julia Florenza Guevara



Jose Tiburcio

Olimpia Ruyalo

~~Seguete~~

Cosixa Pistillo

Erica Romyery Murillo.

Alma Gloria Mejia

Maria E. Mamozade

Marta Delia Lara



Maria del Carmen Correa

Santos Catalina LA.



Maria Juana Flores



Glades Ordina Perez
Elmer obdelio Gomez

Wilson D. Gomez.

Yeimy Licona

Mary Sarmiento

Suyapoi Perez

Aracely Lopez.

Digna Elizabeth Hernandez

Maria Hernandez Ortiz

Hector Rene Solorzano.

Santos Nois Caballero.

Rodolfo Dominguez

Mercedes Chavez R.

Roger Contreras #5

Cesar Anibal Alvarado
Vice Alcalde

Angel Antonio Contreras
Alcalde de San Nicolas Copan.
Ezequiel Sanchez R. #2.

Y. Guevara

Lilian Denise Negra.